



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE
PALACIO DE JUSTICIA - CARRERA 14 N° 13-60
BARRIO COROCORA - YOPAL

ACUERDO No. 02 de 2017
(26 de abril)

Por el cual se nombra a un servidor público.

EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE,
en uso de sus atribuciones y deberes legales, especialmente los contenidos en
la Ley 270 de 1996, y

CONSIDERANDO QUE:

- 1.- De conformidad con el artículo 125 de la Constitución Política y la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, los cargos de funcionarios y empleados de la Rama Judicial son de carrera.
- 2.- En la Secretaría del Tribunal Administrativo de Casanare existe el cargo de carrera denominado oficial mayor o sustanciador de tribunal y/o equivalente – nominado, el cual se encuentra cubierto de manera provisional por la abogada LINA AURORA RIVERA CAMACHO.
- 3.- La presidenta del Consejo Seccional de la Judicatura de Tunja- Boyacá remitió copia del Acuerdo No. CSJBOYA 17-634 del 17 de marzo de 2017, a través del cual se elaboró la lista de elegibles para la provisión del cargo en cita, con las siguientes personas:

Cédula	Nombres y apellidos	Puntajes
1053608207	LEIDY PAOLA GUIO RODRÍGUEZ	630.37
1049604708	DIEGO ALEXÁNDER HERNÁNDEZ FONSECA	596.03
33369286	YULIET MARCELA CHAVARRÍA CRUZ	581.08
1049603262	NAIDA YIBELI LÓPEZ MOLINA	528.58

4.- Acorde con el artículo 125 de la Constitución, la Ley 270 de 1996 y reiterados pronunciamientos de la Corte Constitucional, los servidores públicos que hayan obtenido el mayor puntaje deberán ser nombrados en el cargo para el cual concursaron.

5.- La competencia para efectuar los nombramientos es del Tribunal. Este, en sesión realizada el 19 de abril de 2017 dispuso el nombramiento de la primera



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE
PALACIO JUSTICIA - CARRERA 14 N° 13-60
BARRIO COROCORA - YOPAL

persona que figura en la lista de elegibles y para el efecto facultó al presidente para expedir el correspondiente acto administrativo.

6.- Por Acuerdo 01 del 21 de abril de 2017 se nombró en el cargo referido a la doctora LEIDY PAOLA GUIO RODRÍGUEZ, primera de la lista pero ella al enterarse de la designación la declinó mediante oficio del 24 de abril siguiente, motivo por el cual, lo procedente es designar en dicho cargo al segundo de la lista, abogado DIEGO ALEXÁNDER HERNÁNDEZ FONSECA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.049.604.708.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

1.- Aceptar la declinación hecha por la abogada LEIDY PAOLA GUIO RODRÍGUEZ, al nombramiento realizado mediante Acuerdo 01 de 2017.

2.- Nombrar a DIEGO ALEXÁNDER HERNÁNDEZ FONSECA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.049.604.708 en el cargo de oficial mayor o sustanciador de tribunal y/o equivalente – nominado de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Casanare.

3.- Ordenar a la Secretaría que comunique el nombramiento por la vía más expedita.

4.- Se advierte al interesado que debe manifestar si acepta o rehúsa el nombramiento dentro de los ocho (8) días siguientes a su comunicación y posesionarse dentro de los quince (15) días consiguientes, presentando previamente los documentos para el efecto; y que si no hay pronunciamiento dentro del primer término mencionado, se entenderá que lo rehúsa y se proseguirá el proceso con el siguiente candidato que en forma descendente de puntaje conforma la lista de elegibles.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JOSE ANTONIO FIGUEROA BURBANO
Presidente